

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2020**SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)****SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
MINISTERIO DE AGRICULTURA****I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA****DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Consiste en una bonificación estatal a través de la realización de concursos públicos regionales, destinada a recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y el mantenimiento de los niveles alcanzados a través de actividades de prácticas y labores consideradas por la ley N° 20.412, por ej: fertilidad fosfatada, enmiendas calcáreas, establecimiento de praderas, rehabilitación de suelos y prácticas de conservación y rotación de suelos.

El programa atiende en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

PROPÓSITO

Recuperar la condición productiva de los suelos agropecuarios degradados y mantener en ellos los niveles de mejoramiento alcanzados.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2014

Evaluación Ex-Ante de diseño: Recomendado Favorablemente (Revisión de Diseño 2021)

Evaluaciones Ex Post: No se cuenta con información de evaluaciones Ex Post en los últimos 6 años

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO:**RESULTADOS ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:**

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020 Sin criterios nuevos	Sin observaciones.
Eficiencia y Ejecución Presupuestaria	Ejecución presupuestaria inicial dentro de rango Ejecución presupuestaria final dentro de rango Variación gasto por beneficiario (GB) dentro de rango Gasto administrativo (GA) dentro del umbral respecto al promedio de la categoría grupo GA	Gasto administrativo: el programa debe señalar cuánto fue el gasto transversal asociado al personal de apoyo, por ejemplo, personal administrativo, o el gasto asociado a quién ejerce como responsable de la ejecución del programa.
Eficacia	El indicador no es pertinente	Sin observaciones.

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t) *100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

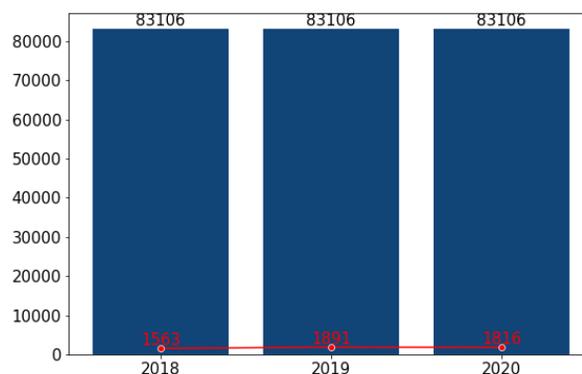
*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$ 2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en Personal)	0	790.493
22 (Bienes y Servicios de Consumo)	11.127	254.077
24 (Transferencias Corrientes)	0	8.656.318
Gasto total ejecutado	11.126	9.700.887

POBLACIÓN

Población objetivo: 83.106 personas, naturales o jurídicas que sean propietarias, arrendatarias, comodatarias, usufructuarias, medieras o aparceras de predios que presenten degradación en sus suelos.



1

¹ Barra azul: Población objetivo
Punto rojo: Población beneficiada



COBERTURA POR AÑO			EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020	2018	2019	2020
1,9%	2,3%	2,2%	5.342	5.089	5.342

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t)

COMPONENTES									
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)									
Componente (Unidad)	Gasto ejecutado (Miles de \$ (2021))			Producción (Unidad)			Gasto unitario (Miles de \$ (2021))		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Asignación de incentivos	8.344.374	N/A	N/A	1.563	N/A	N/A	5.338	N/A	N/A
Superficie bonificada con prácticas SIRDS-S	N/A	9.620.758	9.690.046	N/A	63.231	62.833	N/A	152	154
Gasto Administrativo	6.250	4.364	11.126						
Total	8.350.625	9.625.123	9.700.887						
Porcentaje gasto administrativo	0,08	0,05%	0,10%						

INDICADORES			
INDICADORES DE PROPÓSITO			
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Porcentaje de superficie bonificada a nivel nacional con una o más practicas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el año t, respecto de la superficie Nacional estimada a bonificar en el año t.	96%	107%	103%

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
El Servicio informa que el programa no está asociado a ningún ODS.

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN
AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA
El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.



OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: El SAG frente a casos de Planes de Manejo empatados en puntaje, la normativa vigente en su Reglamento D.S. N°51/2011, establece lo siguiente:

"Artículo 31.- Una vez aplicadas las variables señaladas en el artículo precedente, los planes de manejo se seleccionarán de la siguiente manera: Si dentro de un mismo grupo, dos o más Planes de Manejo igualaren puntaje y por razones presupuestarias no pudieren ser todos adjudicados, se preferirán aquellos de recuperación por sobre los de mantención. Si se mantuviere el empate, el orden de prelación entre ellos lo definirá la condición de mujer del postulante o de integrante de comunidades indígenas, con preponderancia de esta última condición sobre la primera. Si aun así se mantuviere el empate, el orden de prelación se resolverá por sorteo, cuyo procedimiento será establecido en las bases de los correspondientes concursos".

Indicadores: Diferencia conceptual entre una hectárea bonificada con una o más prácticas sustentables, y una "hectárea bonificada: La metodología de medición se basa en la obtención de antecedentes contenidos en las bases de datos del Programa SIRSD-S, respecto de planes de manejo bonificados. El cálculo de superficie bonificada (hectáreas), se realiza considerando aquellos potreros que hayan incorporado en los planes de manejo respectivos al menos una práctica bonificada e intervenida en el marco del Programa. Para el caso de potreros que consideren dos o más prácticas a bonificar, diferidas en cuanto al tiempo de ejecución, la superficie asociada a dichos potreros se contabiliza una única vez, de modo de no sobreestimar la cobertura efectiva del Programa en cuanto a superficie bonificada e intervenida.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: Cada proceso de evaluación de desempeño de la oferta, considera el ajuste de la metodología utilizada. Esto, con el objeto de fortalecer su contribución a la calidad de la oferta en términos de su diseño y gestión.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021.

S/I: Valor no informado.

N/A: No aplica.

N/C: Valor no comparable.

